

Convocatoria para elaboración de tesinas en derecho de Consumo asociadas a proyecto Fondecyt.

En el marco de la ejecución del proyecto Fondecyt 1171251¹ “Medio de tutela y jerarquía en la compraventa de bienes de consumo”, se invita a los interesados a presentar postulaciones para ser seleccionados como tesistas en dicho proyecto.

La investigación se beneficiará con el pago de un subsidio por un mínimo de \$500.000.- y un máximo \$1.000.000². La cantidad que será entregada al momento de la aprobación de la tesina bajo la condición de evaluarse con nota 6.0 o superior y terminarse a lo largo del año académico en curso. El monto definitivo se determinará dependiendo del número de tesistas seleccionados y de la calidad del trabajo realizado.

Se desempeñará como profesor guía el académico Alfredo Ferrante.

El objeto del proyecto Fondecyt es estudiar el comportamiento y la interacción de los medios de tutela aplicables a la compraventa de consumo en caso de disconformidad material; se examinará con detenimiento si existe y en qué medida beneficiaría al consumidor una jerarquía en el andamiaje protector previsto en la Ley sobre protección de los derechos de consumidores (ley 19.496).

La selección de los tesistas se realizará según el promedio ponderado acumulado y la calidad de la propuesta de trabajo que se entregue al momento de la postulación. La experiencia demostrada en investigación (sobre todo en análisis de jurisprudencia), el uso de Excel y el dominio del inglés son condiciones deseables (no indispensables) que influirán en una mayor opción de ser elegido.

En la postulación se indicará la intención de ser seleccionado como tesista, el promedio ponderado acumulado, el tiempo disponible semanalmente para dedicar a la investigación y la existencia de alguna variable que dé cuenta de la existencia de condiciones relevantes para ser seleccionado como tesista (máximo 25 líneas).

Requisitos para postular son:

1. Certificado alumno regular de la Carrera de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.
2. Tener un promedio acumulado de notas durante la carrera superior a 5.0 (pantallazo).
3. No haber sido sancionado en conformidad al Reglamento de la Universidad Alberto Hurtado por conductas impropias o faltas a la ética.
4. Carta de motivación, con expresa mención del tema de su interés, de 1000 caracteres como máximo.
5. Presentación del proyecto.

¹ Investigador principal Prof. Alfredo Ferrante, Co-investigador Prof. Iñigo de la Maza Gazmuri.

² Condicionado a la aprobación de Conicyt.

Posibles temas de investigación del proyecto relativo a la tesina:

- a) Concepto de consumidor.
- b) Análisis de los proyectos de modificación de la ley 19.496, y en particular de la compraventa de bienes de consumo.
- c) La sustitución del bien como medio de tutela en la compraventa de bienes de consumo.
- d) La reparación como medio de tutela en la compraventa de bienes de consumo
- e) Los daños y perjuicios en la compraventa de bienes de consumo.
- f) Otros posibles temas relacionados con el tema objeto del proyecto Fondecyt.

Contenido del proyecto:

El proyecto deberá indicar algunas ideas generales (dos páginas) acerca del trabajo que se propone.

Estructura del proyecto:

El proyecto deberá tener el siguiente esquema: (I. Introducción. II. Metodología. III. Contenido. IV. Bibliografía básica de referencia).

Todos los antecedentes deben adjuntarse en un único documento en formato PDF.

Envío de las candidaturas y plazo de postulación: el plazo de envío finaliza el 15 de abril 2017 a las 13 hs. Las candidaturas deberán enviarse a los correos electrónicos aferrante@uahurtado.cl y kflores@uahurtado.cl. El objeto del mail deberá ser "Postulación tesina Fondecyt 1171251".

El presente concurso podrá ser declarado desierto.

3 de abril 2017

Prof. Alfredo Ferrante